

Artículo

---

# Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual:

## una mirada desde el Trabajo Social

*Strategies for the recognition of sex work:  
a look from social work*

Mariana Recalde Cuestas

Licenciada en Trabajo Social  
(Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Correo: [marianarecaldecc@gmail.com](mailto:marianarecaldecc@gmail.com)

---

## Resumen

Este trabajo propone una breve reconstrucción del proceso de sindicalización de las trabajadoras sexuales de la ciudad de Rosario en la organización AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina) y un análisis de las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual gestadas desde los inicios del sindicato hasta el año 2022. Es a través de una perspectiva decolonial que se echa luz sobre los paradigmas vigentes para entender, desde una perspectiva sociológica, política y jurídica, cómo se configuran y repercuten en la realidad social aquellas estrategias y demandas laborales. Dicho artículo es parte de un trabajo de investigación y producción más amplio, constituyéndose en tesina de grado de la carrera de Trabajo Social de la UNR.

## Palabras clave

Trabajo, Trabajo sexual, Prostitución, Sindicato.

.....

## Abstract

This work proposes a brief reconstruction of the unionization process of sex workers from the city of Rosario in the AMMAR organization (Association of Prostitute Women of Argentina) and an analysis of the strategies for the recognition of sex work developed from the beginning of the union to the year 2022. It is through a decolonial perspective that light is shed on current paradigms to understand, from a sociological, political and legal perspective, how these labor strategies and demands are configured and impact social reality. This article is part of a broader research and production work, constituting a degree thesis for the Social Work degree at UNR.

## Keywords

Work, Sex work, Prostitution, Trade union.

.....

## Introducción

El presente artículo recupera la tesis de grado homónima publicada en septiembre de 2022. A su vez, esta es el resultado de un dedicado y arduo trabajo de búsquedas, lecturas, relecturas, interpretaciones, entrevistas, reflexiones, escuchas y mediaciones alrededor de la reconstrucción de la organización sindical de los trabajadores sexuales de la ciudad de Rosario.

Si hablamos de la temática del sexo comercial, podemos destacar que los gruesos de las investigaciones académicas de distintas envergaduras se han centrado y se siguen centrando) en la discusión acerca de si el trabajo sexual es verdaderamente un trabajo o no. La mayoría de los antecedentes que pude documentar suelen tener dos grandes características: por un lado, se posicionan desde un lugar presuntamente neutral sobre los diferentes paradigmas del trabajo sexual; por otro lado, suelen abordar la temática desde los marcos teóricos que corresponden al campo del género.

La narrativa de este artículo está creada desde la postura del reconocimiento del trabajo sexual como trabajo. Si bien las discusiones y las posiciones de los diferentes actores sobre este tema están presentes en toda esta investigación, mi interés central es recoger el relato de las trabajadoras sexuales organizadas. Pienso que este no es un asunto que pertenezca al campo académico del género, sino que es una discusión que se debe abordar desde la sociología del trabajo.

Las reivindicaciones alrededor de que el trabajo sexual sea reconocido como un trabajo tienen un *modus operandi* particular: las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual. Es a través del reconocimiento social y sindical que las trabajadoras sexuales organizadas encuentran su posicionamiento y reclamo hacia el fin último de la legalización de su oficio.

A partir de este entendimiento, el objetivo de mi trabajo es indagar acerca de las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual gestadas en la actualidad desde el movimiento sindical Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas (en adelante, AMMAR) Rosario. Para esto me propuse recuperar, desde una mirada histórica, el surgimiento de AMMAR como organización en Rosario; dar cuenta del paso de la organización a sindicato; y, por último, conocer el reclamo de las trabajadoras sexuales en el proceso de sindicalización.

## Marco conceptual

La mirada decolonial que atraviesa esta producción propone desandar aquellas jerarquizaciones de identidades, percepciones, actividades y tareas que por medio del uso de binarismos han permeado las estructuras del conocimiento humano y han delineado las sociedades en su configuración misma, siendo crucial la construcción de la “otredad inferior” para la justificación de las prácticas coloniales. “Civilizado/salvaje”, “hombre/mujer”, “heterosexual/homosexual”, “blanco/negro”, son algunos de los binomios que han moldeado las historias de opresión desde la modernidad/colonialidad [...] Los binarios identificados tienen efectos totalizadores sobre cada polo, borrando las complejidades y relaciones de poder que existen entre ambos” (Loomba, 2015:112).

No sólo la figura de la prostituta encarna *per sé* y, como ejemplo social máximo, el binomio entre la “buena” y la “mala” mujer, sino que en el debate por el reconocimiento del trabajo sexual se apela constantemente al binomio “trabajo/no trabajo”. La “semántica moderna del trabajo” se constituye a través de una serie de imaginarios y representaciones que en los últimos dos siglos han retratado el trabajo mercantil, asalariado y contractual por encima de otros tipos de imaginarios y realidades de trabajo y de trabajadores/as (Fassi y Peñas Defago 2020).

Cuando se menciona partir el abordaje desde la sociología del trabajo, opto por considerar al trabajo como

La actividad humana transformadora que hace a la constitución subjetiva, debido al reconocimiento que se obtiene ante los otros y por los otros afirmando de esta manera la identidad personal. Esta actividad que es el trabajo, la entendemos como obra, placer, en tanto realiza al ser social (Lagiu y Valentino, 2000:8).

Siguiendo esta línea, Rozitchner sostiene que “el fundamento del trabajo sigue siendo clave si lo entendemos dentro de una concepción distinta a la que puede ser pensada desde el punto de vista del capitalismo o de cierto marxismo superficial” (2001:3). Para el autor un trabajador que sale a cortar rutas realiza un trabajo que no es asalariado...

Pero es un trabajo sobre el mundo exterior donde están poniendo sus fuerzas personales y fuerzas colectivas que están presentes en ellos, y las están poniendo afuera como un principio activo. Por lo tanto son un elemento transformador de la realidad y toda realidad se transforma trabajándola (Rozitchner, 2001:3).

Define este trabajo como *trabajo político*, aunque no esté inserto en el proceso de producción económico o en el mercado de trabajo asalariado. “Y que eso también es trabajo para transformar la realidad del trabajo asalariado” (Rozitchner, 2001:3). El trabajo sexual, desde el marco teórico que aporta aquí sustento, se convierte en un trabajo político en la medida que las trabajadoras sexuales se proponen una reivindicación de su oficio más allá de aquella relación contractual/mercantil que propone superar Rozitchner. Es así como la categoría de “actividad transformadora” se empalma con aquella de “trabajo político” para buscar su síntesis en las estrategias sindicales recuperadas.

Si bien se propone una separación –como ejercicio conceptual– del campo del trabajo con aquel específico del género, las alusiones a dicho campo están dadas por el marco conceptual de un feminismo decolonial, tal y como lo propone María Lugones (2011):

Le llamo al análisis de la opresión de género racializada y capitalista, “la colonialidad del género”. Le llamo a la posibilidad de vencer la colonialidad del género “feminismo descolonial”. La colonialidad del género me permite comprender la imposición opresiva como una interacción compleja de sistemas económicos, racializantes y generizantes, en los cuales cada persona en el encuentro colonial puede ser vista como un ser vivo, histórico, plenamente descrito (2011:110)

Esta “imposición opresiva”, estos patrones de poder colonial, se ponen en juego constantemente a la hora de leer e interpretar no sólo el relato, sino las declaraciones públicas, las actividades y las acciones de las trabajadoras sexuales en su etapa de organización sindical a la hora de incorporar la noción de “reconocimiento” a sus luchas materiales y de sentido.

A la vez, el desafío se encuentra en pensar una metodología de la descolonialidad que proponga “leer lo social desde las cosmologías que lo informan, en vez de comenzar con una lectura generizada de las cosmologías

que informan y constituyen la percepción, la motilidad, la encarnación y la relación” (Lugones, 2011:115). Por lo tanto, la postura recomendada por la autora “es muy diferente de aquella que incorpora el género a su lectura de lo social.” (2011:115).

A nivel regional fueron particularmente útiles las producciones de Santiago Morcillo (2015, 2017), Déborah Daich (2016) y Cecilia Varela (2014) que abordan discusiones –de manera directa o por los márgenes– que ayudan a componer el escenario argentino para esta temática desde un abordaje sociológico. De la misma manera, las investigaciones de Marisa Tarantino (2021) son claves para la reconstrucción jurídica/legal de la mirada del trabajo sexual en nuestro país y el concepto de *limbo jurídico* tomado por esta autora como “aquellas actividades, orientaciones o situaciones que no son legales ni son ilegales; es decir, que se encuentran en la zona liminal del derecho” (2021:155) como herramienta fundamental para comprender el locus de la problemática.

La reivindicación del conocimiento situado (Haraway, 1995) de las trabajadoras sexuales se empalma con una epistemología federal que se basa, a mi entender, en comprender que cada acción que se toma a nivel local y regional tiene un nivel de importancia tal que logra replicarse en todo el territorio nacional. Es así que la ciudad de Rosario ha cumplido un rol importantísimo en la historia del trabajo sexual organizado en nuestro país y las discusiones que de aquí surgen marcan, a su vez, una línea clara para la agenda nacional.

Como supiera decir Mignolo, “sólo se puede trascender la diferencia colonial desde una perspectiva de subalternidad, de descolonización, y por lo tanto, desde un nuevo terreno epistemológico donde funciona el pensamiento de frontera” (2000:10).

## Marco metodológico

El enfoque metodológico es de carácter cualitativo. Se utilizaron fuentes primarias –entrevistas semiestructuradas– y secundarias –fuentes bibliográficas, tesinas, material audiovisual, fuentes documentales y periodísticas, archivos legales, etc.– recopiladas durante el año 2021. La mayor parte de dichas fuentes secundarias es contemporánea a la publicación de la investigación, pero también se hizo particular hincapié en la búsqueda de

documentos, boletines sindicales y notas del 2001 en adelante –por ser este el año de creación de AMMAR Rosario–.

La recuperación bibliográfica, normativa y audiovisual fue un gran soporte en este trabajo. Sin embargo, definitivamente los descubrimientos y hallazgos más interesantes se dieron alrededor de las entrevistas semiestructuradas, realizadas entre marzo y agosto del 2021. La muestra seleccionada fueron trabajadoras sexuales militantes y ex militantes de AMMAR Rosario. De este modo, he seguido una perspectiva etnográfica (Guber, 2001) considerada como una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores<sup>1</sup>. Otra fuente relevante fue la observación participante en el Encuentro Nacional de Mujeres de La Plata del año 2019, particularmente en los talleres de “Trabajo Sexual” y “Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual” –de allí, el nombre de esta producción–.

### Posiciones y discursos

A lo largo de la historia se ha constituido un espacio de disputa en torno a la prostitución, donde se enfrentan una multiplicidad de discursos y perspectivas que buscan definirla y darle sentido, atravesadas por distintas categorías como trabajo, género, sexualidad, familia, libertad, entre otras. Tal como establece Vaggione (2012), si bien lo sexual, generalmente, se piensa como aquello que corresponde a lo íntimo, a un espacio privado donde el poder no penetra, se trata de las esferas de la vida sobre la cual se despliegan diversos discursos y técnicas de vigilancia y control. “El pecado, primero, y el delito, después, por ejemplo, son regulaciones culturales que oprimen, pero también construyen, lo sexual. Estas regulaciones otorgan valores diferenciados y establecen fronteras que demarcan, diferencian y estratifican el orden sexual” (Vaggione, 2012:13), imprimiendo claramente desigualdades en los reconocimientos, derechos y garantías.

Según la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR), el trabajo sexual se define como la “actividad voluntaria y autónoma de

.....

1 El registro de dichas entrevistas se encuentra disponible en formato de anexo en la publicación original de la tesina de grado que da soporte a este artículo: “Estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual: una mirada desde el trabajo social”. Ver: <https://rephip.unr.edu.ar/items/db73f218-37ca-4af8-861f-9c10d60fc06f>

ofrecer y/o prestar servicios de índole sexual a cambio de un pago para beneficio propio” (AMMAR, 2021). Acerca del concepto de *prostitución*, en general, tanto desde la RAE como la OMS las definiciones son bastante parecidas en cuanto aluden al intercambio de un servicio de índole sexual por un pago, aunque no hacen referencia al aspecto voluntario ni autónomo de este ejercicio. En este mismo sentido es que en el debate dentro de los feminismos se plantea una postura ética-política con el uso de una palabra o la otra.

En las investigaciones de Santiago Morcillo (2017) podemos encontrar que este proceso de polarización comenzó en la década de 1980, originado en el ámbito norteamericano y luego se ha extendido a nivel internacional tanto en el campo académico como en el activismo. El debate se ha organizado dicotómicamente en torno a cómo se concibe la prostitución: ¿es un trabajo o es violencia/esclavitud?

Un aspecto relevante de este debate es que, tal como se lo lee habitualmente, parece que de la respuesta a esa pregunta se derivan linealmente posiciones políticas. De un lado, se busca legitimar la práctica del sexo comercial, concibiéndola como trabajo sexual; del otro, se la condena como una forma de violencia de género y se pretende la abolición de la prostitución, entendida como esclavitud sexual.

En este marco, podemos hablar brevemente de cuatro modelos de reglamentación de la práctica del sexo comercial. Sin embargo, vale aclarar que dentro de estas posturas existen líneas distintas y matices que suman a la complejidad de la temática. Por un lado, la línea prohibicionista<sup>2</sup> que sostiene la penalización de las mujeres que ejerzan la prostitución y de aquellos que la consuman. Por otro lado, una línea reglamentarista<sup>3</sup>, que

.....

2 Con respecto al prohibicionismo, Osborne (2005) afirma que se pretende eliminar la prostitución a base de represión. Se basa en la prohibición y penalización de los procedimientos necesarios para la organización de la actividad, en este sentido se penaliza a las personas que ejercen el trabajo sexual, como también a quienes son consumidores. El ejercicio de la prostitución se concibe, entonces, como una actividad delictiva.

3 Según la posición del reglamentarismo, la existencia del Trabajo Sexual/Prostitución es inevitable. Por ende, es necesario poder crear un marco legal que rija las normas de este ejercicio. No tiene una postura ni a favor ni en contra del ejercicio en sí, sino que toma consideraciones de índole sanitarias para evitar transmisión de enfermedades. En este tipo de sistema el Estado se encarga, por tanto, de controlar el ingreso y la permanencia de las mujeres trabajadoras sexuales en el mercado laboral, así como también delimitar la forma y los espacios donde se ofrecen los servicios. También permite hacer una diferenciación entre trata de personas y Trabajo Sexual. En Argentina, esta postura rige las políticas que emergieron a partir de mediados del siglo XIX. Su alcance se queda dentro de la



prevé la delimitación de una zona geográfica para localizar al fenómeno y la implementación de controles sanitarios compulsivos a las trabajadoras. Una línea abolicionista<sup>4</sup> que exime de responsabilidad a la mujer y propone la eliminación de las condiciones que la producen: el prostituyente<sup>5</sup>, el proxeneta y la condición económica. Finalmente, una línea de reconocimiento que, teniendo a las propias trabajadoras sexuales como protagonistas, reclama el reconocimiento de su actividad como trabajo y, por lo tanto, sus condiciones laborales (Avalle, 2010).

Uno de los ejes más controversiales en relación a este debate es el de la autonomía de decisión de cada mujer sobre su propio cuerpo. Y, en este sentido, la corriente de reconocimiento, al defender la posibilidad del trabajo sexual como una práctica plausible de ser autónoma e independiente, supone mujeres que optan libremente por el intercambio de sexo por dinero como modo de subsistencia. Iglesias Skulj (2012), quien caracteriza al trabajo sexual como una de las “estrategias concretas que utilizan las mujeres para habitar un mundo poblado de desigualdades” (2012:23), sostiene que es necesario abandonar los enfoques victimistas<sup>6</sup> que criminalizan la práctica de dichas mujeres. Como afirma Jelin (1996), el cuerpo de la mujer al tener la capacidad de gestar la vida, cobra un valor social especial. La

.....  
profilaxis sanitaria a la vez de controlar los espacios y las personas que ejercen esta profesión. (AMMAR, 2021).

4 Según el abolicionismo, la práctica de la prostitución no debería existir. Por un lado, algunos basan su postura sobre una valoración moral del ejercicio de ésta. También hay quienes afirman que es una forma de opresión del sistema colonial/patriarcal/neoliberal sobre los cuerpos de las mujeres e identidades feminizadas, tomando en cuenta el surgimiento de la prostitución dentro de un sistema desigual. Ulloa Ziaurriz (2011) sostiene que la prostitución viola el derecho a la integridad física y psicológica, porque la sexualidad de las mujeres se apropia, se envilece y se convierte en una cosa que se compra y se vende. Entendiendo que es una práctica que funciona de soporte al control patriarcal y a la sujeción sexual de las mujeres.

5 Este es el nombre que adopta el “cliente” del sexo comercial desde la perspectiva abolicionista, donde el mismo toma un rol central.

6 Tal como argumenta Pitch (2003), la configuración de las demandas en términos de victimización lleva implícitas las de criminalización, porque tal forma de construcción de los problemas termina delineándose a la medida de la solución penal. Las consecuencias necesarias de la asunción de este paradigma son, por un lado, la simplificación y la despolitización de los conflictos y, por el otro, la construcción artificiosa de los sujetos involucrados siempre en términos binarios víctimas-victimarios) y con responsabilidades que se definen como producto de intencionalidades precisas. En palabras de Pitch (2021): “la criminalización selecciona una situación [...] la construye como una situación entre dos categorías de sujetos, las víctimas y los culpables, y define los criterios para la identificación de unos y otros, es decir, los construye rígidamente. [...] Desde el punto de vista penal, idealmente, no hay hombres ni mujeres, ricos ni pobres, negros ni blancos. La criminalización simplifica, pero también exagera y dramatiza el conflicto” (Pitch, 2003:136-137)

necesidad de controlar el cuerpo femenino tiene su origen en la simultaneidad de la propiedad privada y la transmisión hereditaria de la propiedad: es un cuerpo que da placer y da hijos. En este marco el trabajo sexual se posiciona como un problema socio-político.

### Armar un sindicato en plena crisis

Para entender el surgimiento de la AMMAR en Argentina y su fundación consiguiente en la ciudad de Rosario, es menester repasar algunos hechos históricos relativos a las políticas económicas de los años 90 en nuestro país que tuvieron un fuerte impacto en el mundo del trabajo y, como consecuencia directa, generaron una crisis de representatividad sindical de los modelos tradicionales hasta el momento existentes.

Según Palomino (2005), los cambios registrados durante los años 90 modificaron la base social de los sindicatos y afectaron sus vínculos tradicionales con el Estado y el sistema político. La crisis del mercado de trabajo, con su secuela de desocupación y precarización laboral, atenuó la fuerza social y política de los sindicatos. Esta crisis no fue ajena a las políticas públicas aplicadas durante la década que indujeron la apertura de la economía, la privatización de las grandes empresas estatales y de la gestión de servicios públicos, que afectaron la estructura empresaria, ampliando la brecha entre las grandes empresas y el resto de los agentes económicos, y reduciendo el papel que los empresarios locales ocupaban en la cúspide del poder económico en las décadas previas.

A través de la precarización, la subcontratación, la difusión de contratos mercantiles y la ruptura de lealtades involucradas en nuevas formas de gestión los sindicatos perdieron capacidad de reclutamiento y representación en el mundo del trabajo. La consolidación de políticas de corte neoliberal impusieron una crisis de representatividad sindical ya que a partir de estos sucesos, lo que se puso en juego es el propio suelo simbólico en el que emerge la noción de trabajador.

Como respuesta directa, en este contexto surge la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) como una expresión novedosa para el sindicalismo argentino, por su estructura y propuesta renovadora del modelo

sindical tradicional<sup>7</sup>. Surgida en 1991, pero fundada formalmente en 1996 como central de trabajadores, plantea desarrollar un sindicalismo autónomo, independiente del Estado, los partidos políticos y las empresas.

Este nuevo modelo sindical abre las puertas de la organización y la afiliación a un sector de trabajadores y trabajadoras nunca antes reconocidos como tales. Es precisamente en este marco donde la organización de las prostitutas en torno al reclamo de un trato justo ante las detenciones policiales se transforma en una demanda por su reconocimiento como trabajadoras sexuales organizadas a través de un sindicato que reclama por los derechos de este sector. La radicalidad de la demanda reside en la subversión de todos los conceptos que las definen: trabajo, sexo, derecho y sindicato.

Con ese objetivo, los primeros pasos de AMMAR consistieron, a nivel nacional allá por 1994, en obtener la personería jurídica por parte del Estado y el reconocimiento del “objeto social” como asociación en defensa de las trabajadoras sexuales. La estrategia siguiente consistió en la apertura de “delegaciones” en el interior del país. Es así, que en el 2001 AMMAR comienza a funcionar en su delegación en la ciudad de Rosario.

El hecho de que las trabajadoras sexuales hayan decidido formar un sindicato para aunar sus reclamos y desearan darle un marco jurídico e institucional parece algo contrario a la tendencia histórica que vislumbraba una crisis de la representatividad sindical y la preeminencia de otras formas de organización –como los movimientos sociales y barriales, las organizaciones piqueteras, las cooperativas, los movimientos de fábricas recuperadas y otras organizaciones de diversos tipos–. Aún así, los sociólogos interesados en el movimiento sindical han señalado que en momentos de crisis, cuando están en juego intereses vitales, es dable esperar un alto grado de participación de las bases en las actividades sindicales (Lipset 1969).

.....

7 Este sindicalismo «tradicional» ha sido paradigma del modelo de sindicalismo «corporativo» nacido al calor del Estado de Bienestar, habría cumplido un rol sustentado en una fuerte relación con el Estado y una presencia importante en la discusión y presión en materia de políticas económicas (Novick, 2001). A esta caracterización del sindicalismo se agrega a partir de los años sesenta el mote de «burocrático». La literatura argentina señala que, tras la resistencia peronista, la represión y el avance sobre las condiciones de trabajo, los sindicatos se integraron al sistema político e institucional –a través de la negociación, el pragmatismo y la aceptación de la realpolitik– para forjarse un espacio como agentes de poder. Esto habría tenido como corolario la burocratización y aumento del empleo de los métodos autocráticos para regular la vida interna de los gremios (James, 1999). Este sindicalismo corporativo y burocrático sería el tipo considerado «tradicional» en Argentina, nacido durante el primer gobierno peronista (1946) y reformulado tras su caída (1955) (Senen y Haidar, 2014)

## Obreras del sexo: la apropiación de la estrategia sindical

Para Gabriela, Secretaria Adjunta de AMMAR Rosario<sup>8</sup>, el trabajo sexual organizado está directamente atravesado por aquello que la tradición sindical ha logrado imprimir en nuestro imaginario colectivo como noción de trabajo: “...todo el mundo consume trabajo sexual. La mayor industria del mundo es el porno. Pero nadie cuestiona la industria, sino al trabajador. Nosotras somos parte de la clase trabajadora, somos obreras del sexo” (Gabriela, Secretaría Adjunta de AMMAR, 26 de julio de 2021).

Las demandas de este colectivo, desde su pronunciación como sindicato, son generadas siempre desde una lógica del reconocimiento. Y es desde allí donde encuentran su empate con el movimiento sindical. Pensarse como trabajadoras –como obreras del sexo– les permite ampararse en una lógica de prestación de servicios y correrse del lugar que antaño el Estado les asignó como sujetos de asistencia.

Las entrevistas realizadas para la presente investigación denotan que, si bien el “nacimiento” de AMMAR en Rosario está ligado a la represión policial como una de las principales problemáticas de este sector, es la dinámica de la organización colectiva la que permite trascender ese particularismo, comenzar a reconocer entre las mismas compañeras necesidades comunes, condiciones de vida y de trabajo compartidas. Es allí donde comienzan a identificar la estrategia de colectivización como una forma de posicionarse y demandar diferente a la iniciativa individual. El paso del tiempo operó como el prisma a través del cual se comenzó a mirar, evaluar y apropiarse del discurso de la lucha y la organización.

A lo largo de los años, y conforme a las líneas propuestas por las diferentes conducciones, ha evolucionado la estrategia sindical. Quizás la más significativa de estas estrategias tiene que ver con asumir como trabajo sexual a las más diversas y múltiples manifestaciones del sexo comercial: el trabajo sexual de modalidad callejera, el de los departamentos privados, a domicilio, la modalidad internet, la venta de contenido erótico y la porno-

---

8 Como mencioné en la introducción, las entrevistas a las que se hace referencia están desarrolladas y transcritas en el anexo de la tesina de grado (mencionada en la otra nota al pie).

grafía. Las trabajadoras sexuales recuperan esta tradición obrera peronista<sup>9</sup> de agruparse por rama de actividad en el momento en que deciden que las múltiples formas de ejercicio del trabajo sexual, no importa qué tan diferentes sean, deben ser agrupadas en AMMAR.

Uno de los hallazgos de este proceso es poder decir que, si bien las trabajadoras sexuales organizadas surgen y se posicionan en nuevas formas de organización sindical (propuestas por la CTA), recuperan las raíces más profundas de la tradición sindical argentina al agruparse por rama de actividad como premisa y usar la unidad como estrategia sindical central.

### El limbo jurídico

Desde la formación del sindicato AMMAR hasta ahora, las trabajadoras sexuales organizadas han definido y redefinido quiénes son sus interlocutores a la hora de expresar sus reclamos. El Estado, cuya primera línea visible es la policía, pero también las instituciones relacionadas a la asistencia y el desarrollo social. Su correlato y marco discursivo: las legislaciones y códigos vigentes producto del debate académico en general y las tendencias históricas de los feminismos en particular. Y, por último –pero no por eso menos importante–, la mirada mediática y de la sociedad.

Para la ley penal argentina, si bien la prostitución no se encuentra expresamente prohibida, la obtención de ganancias u otros beneficios económicos del ejercicio de la prostitución ajena sí lo está<sup>10</sup>. Este marco legal es un primer elemento clave para comprender la diferencia de alcance que la

.....

9 Durante el período peronista (1945-1955) hubo una línea clara respecto al rol del movimiento obrero: la creación de sindicatos fuertes y de nivel nacional, cuyo liderazgo estuviese bajo la influencia política del gobierno, permitiría lograr la satisfacción de las demandas obreras más urgentes al tiempo que aseguraría que la orientación ideológica de los trabajadores y sus aspiraciones de largo plazo fueran congruentes con las necesidades de un desarrollo económico de soberanía nacional. Asimismo, ese modelo organizacional contribuiría a crear la infraestructura necesaria para la concreción de contratos colectivos de alcance nacional, sobre cuyos términos el gobierno pudiese influir más eficazmente que si se tratara de un sistema descentralizado de negociaciones laborales.

El Decreto Nro. 23.852 de Asociaciones Profesionales, promulgado en octubre de 1945, fue, sin duda, el testimonio más significativo del compromiso entre el gobierno y el movimiento obrero y reflejó el equilibrio de poder existente entre estos dos actores en aquellos momentos. Este decreto establece el monopolio de representación de los intereses colectivos de los trabajadores a través de organizaciones sindicales por rama de actividad, con ámbito de actuación en todo el país. Al agruparse de esta manera, se fortalecieron las organizaciones y su poder de negociación frente a las patronales fue exponencialmente superior.

10 Ver ley 26.364 de Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas, sancionada en 2008.

doctrina jurídica otorga a la noción de explotación sexual –y no explotación laboral–.

La ausencia de un reconocimiento legal del trabajo sexual en nuestro país resulta, entonces, un primer escollo para la tarea interpretativa que busque esclarecer en qué condiciones puede afirmarse que los servicios sexuales se brindan de manera legal, y en qué contextos tales intercambios deben ser puestos en foco para establecer si constituyen o no un caso de explotación y, por lo tanto, si son pasibles de un castigo penal. Es por eso que varios autores han señalado que el trabajo sexual en la actualidad se encuentra dentro de un “limbo jurídico”:

La noción de limbo jurídico captura aquellas actividades, orientaciones o situaciones que no son legales ni son ilegales; es decir, que se encuentran en la zona liminal del derecho. Esta posición sociojurídica de liminalidad genera dinámicas muy particulares de poder y resistencia entre el mundo del trabajo y el mundo de la criminalización (Fassi y Peñas Defago, 2020:113)

El trabajo sexual en Argentina es un claro ejemplo de limbo jurídico. No tiene un objeto ilícito, a la vez que es sistemáticamente criminalizado. Al no estar protegido por el derecho laboral quienes lo ejercen no pueden reclamar por las condiciones en que se desempeña la actividad; a la vez que se habilita un reclamo público por el reconocimiento laboral (que no tienen las actividades propiamente ilícitas). Muchos de estos reclamos, encarnados por quienes sin ser «ilegales» están por fuera de lo legalmente instituido como «trabajo», se articulan además en un ejercicio político y epistémico por resistir, disputar e impugnar los discursos legales hegemónicos sobre qué se entiende por trabajo y trabajadores.

### Las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual

Tras indagar en cuáles son y cuáles han sido los reclamos sostenidos por AMMAR desde su surgimiento, hay algo que resulta particularmente llamativo: las demandas no han cambiado en demasía desde que las trabajadoras sexuales organizadas se empiezan a reconocer como trabajadoras hasta ahora. Vale decir, en esta tarea de dar cuenta de la evolución de los reclamos de este colectivo a lo largo de los años podemos notar que estos

han sido casi siempre los mismos: derechos laborales y reconocimiento social. En las entrevistas aparecen con recurrencia menciones al derecho a la salud y una obra social de corte sindical, el acceso a la vivienda, la capacidad crediticia ligada al poder declarar sus ingresos ante el Estado como un objeto lícito, el acceso a la educación, a la información y a la asistencia de sus grupos familiares. A esto se le suma una lucha de sentido a nivel social y cultural de poder ser reconocidas por el trabajo que realizan.

Ahora bien, el elemento novedoso que introduce el presente tiene que ver, más bien, en cómo se expresan estos reclamos, a qué herramientas se apela para hacerlos oír y quiénes aparecen como los receptores de estas demandas. No se trata tanto de qué se reclama, sino de cómo se reclama. Aquí aparece este nuevo instrumento que daremos en llamar “estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual”.

A partir de los relatos compartidos por las trabajadoras sexuales nucleadas en AMMAR y la bibliografía recuperada, se pueden entender a las estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual como aquellos instrumentos que las trabajadoras sexuales organizadas se dan para lograr interpelar a los actores sociales con los que dialogan.

En la filial de AMMAR en Rosario, además de estas, las trabajadoras sexuales se dan sus propias estrategias. En este sentido, el eje de la figura de Sandra Cabrera<sup>11</sup> ha funcionado como un ordenador para difundir y reivindicar su historia ante la sociedad argentina y rosarina, y para las nuevas generaciones de trabajadoras sexuales. Esto, sumado a la formación sindical y las actividades cotidianas del sindicato, configura una línea estratégica a nivel local de pensarse como las protagonistas de su propio relato y apelar a la memoria en cada una de sus acciones políticas.

En suma, si bien los reclamos del colectivo son unívocos, básicos e innegociables desde hace muchos años, las estrategias para que sean escuchados se han transformado de las maneras más diversas y creativas. Apelar a los

.....

11 Sandra Cabrera fue una trabajadora sexual y dirigente sindical, se la conoce como una de las fundadoras de AMMAR delegación Rosario. Fue asesinada el 27 de enero del 2004 en la zona de la terminal de ómnibus, su zona de trabajo. Señalan las investigaciones periodísticas de aquel momento que dicho crimen tuvo relación directa con las denuncias y señalamientos a redes criminales y de trata asentadas en Rosario que ella había realizado desde el sindicato. La consecuencia directa de su asesinato fue una gran conmoción social y la disolución de la brigada de Moralidad Pública de la policía por parte del gobierno santafesino. Al día de hoy, el único imputado por su crimen ha sido absuelto y la causa continúa impune.

medios de comunicación, a las redes sociales y a los feminismos son una manera más de alcanzar a ese gran interlocutor que es el Estado. La apuesta tiene que ver, sobre todo, con lograr un reconocimiento social para que luego pueda ser institucionalizado y legislado.

Las mujeres de AMMAR enuncian su utopía: la organización nació para morir” (AMMAR 2021). Podemos analizar, por un lado, que la utopía se toma como un imposible a alcanzar: “eso es una utopía”, dicen. Pero, por otro lado, ese mientras tanto que agregan, al crear estrategias colectivas y al pedir reconocimiento gremial por parte del Estado, incluye la no espera, el poder hacer. “Es la utopía negándose a aceptar la situación, y la autogestión; es decir, no esperar el auxilio que no va a venir del poder, la asistencia que no va a venir, y entonces, asumir el poder hacer” dirá Fernando Ulloa (1991:6).

El reclamo por la legalización del trabajo sexual autónomo no sólo tiene por objetivo el regular y dotar de derechos el ejercicio de una actividad que responde a nuestro pasado, presente y futuro, y que se realiza en cotidianidad pero de manera clandestina. También, se busca reparar y reconocer las trayectorias de quienes vivieron una vida atravesada por atropellos y violencias y, en este camino, emparentar las luchas de más de un colectivo marginado por la sociedad y el Estado: “las compañeras están dando una lucha tremenda por la legalización del trabajo sexual. Así como la dimos nosotras durante quince años por la sanción del cupo laboral trans en la provincia, cosa que hoy se está logrando” (Jackeline, trabajadora sexual retirada, 17 de junio de 2021).

Se trata de un reclamo emergente y sus protagonistas lo expresan, también, como sumamente urgente:

[Las nuevas generaciones de trabajadoras sexuales] tenemos el reloj en la nuca. Porque lo que nosotras más queremos es que el trabajo sexual se reconozca para que las compañeras como M.A, que ejercieron durante más de 25 años el trabajo sexual, puedan tener su derecho a jubilarse (Gabriela, Secretaría Adjunta de AMMAR Rosario, 26 de julio de 2021).

Yo la verdad que no me quiero morir sin ver a mis compañeras trabajadoras sexuales con ese grito de victoria. Que sean legalizadas, reconocidas. Que dejen de ser violentadas por la persecución, por la estigmatización,



por la falta de reconocimiento por algo que ellas mismas eligen. Porque no hay peor cosa que sentir que lo que vos elegís no sirve. No es lo mismo estar en una esquina que en un escritorio, no es lo mismo vivir una vida a que te la cuenten. Mi mayor anhelo es que mis compañeras puedan poner en alto ese grito de victoria. Pueden haber mil estrategias de inclusión y de puestos laborales, pero quien elige esto lo va a seguir eligiendo (Jackeline, trabajadora sexual reiterada, 17 de junio de 2021).

## Hallazgos y reflexiones finales

Foucault decía que lo que ha sido construido históricamente puede ser destruido políticamente. No tenemos la certeza cronológica de cuándo comenzó a acuñarse la palabra “puta” como un estigma, pero a la luz del recorrido realizado podemos encontrar el momento exacto en el que se comenzó a penalizar y perseguir el trabajo sexual autónomo en nuestro país. También, sabemos con exactitud cuándo inició su resignificación y reivindicación a través de sus protagonistas.

Que este tema haya logrado resonar socialmente tiene que ver con el poder performativo de la acción política, con la capacidad de organización de un colectivo históricamente marginado, con el ejercicio empírico e intelectual de comprender que su claro objetivo son los derechos laborales y anunciarlo a viva voz. Consolidar así un reclamo. Definir a su interlocutor por excelencia: el Estado. Apelar a lo que dieron por llamar estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual y convocar a la sociedad toda a acompañar sus demandas.

Cuando digo que la acción política es performativa me refiero, concretamente, a que configura escenarios de acción y discusión: no es lo mismo entablar un diálogo con el Estado siendo parte de una cooperativa, una organización de la sociedad civil o un movimiento barrial que viniendo de un sindicato. Lo que nos ha demostrado la historia de la tradición sindical argentina es que el instrumento por excelencia para canalizar la demanda de derechos laborales es la organización sindical.

En este sentido, si hay un hito que me resultó de particular interés en la reconstrucción de la historia de AMMAR es aquel momento en que comienzan a enunciarse como trabajadoras. Al momento del surgimiento de AMMAR, las trabajadoras sexuales organizadas no tenían una postura

única con respecto a su definición política: algunas se autopercebían como mujeres en situación de prostitución, otras como trabajadoras sexuales<sup>12</sup>. Esta falta de definición identitaria acarrea una falta de definición también en sus reclamos y tenía que ver, sustancialmente, con el carácter reciente de la organización. Sumado a que se trataba de mujeres que, en la mayoría de los casos, jamás habían tenido una experiencia en la militancia política y mucho menos en lo sindical. Esta situación se sostuvo hasta 1998/1999, donde podemos ubicar el inicio de la “laboralización” de la organización.

Apelamos a la perspectiva decolonial (Fassi y Peñas Defago, 2020) para entender que la noción de trabajo construida desde la matriz modernidad/colonialidad genera exclusiones sistemáticas de quienes (sobre)viven en actividades generadoras de ingresos que no tienen objeto ilícito. Si las prácticas de conocimiento y el derecho han (re)producido históricamente una comprensión hegemónica de la división y jerarquización entre lo que se considera trabajo y no trabajo, hoy deviene urgente el cuestionamiento crítico, situacional e históricamente situado respecto de los marcos de sentido donde se asienta en la actualidad el derecho al trabajo. En vez de negar la agencia y la capacidad de decidir por sí mismas de las trabajadoras sexuales, es necesario repensar sociológica y antropológicamente la sexualidad y deconstruir nuestras complejas configuraciones sociales respecto del deseo y el placer en relación con el sexo. Distinguir entre prostitución forzada y voluntaria, entre trata de personas y trabajo sexual, entre explotación sexual infantil y prostitución adulta, y atender a las particularidades que, en cada caso, configuran las interrelaciones entre clase, género, edad y etnia, no implica, en absoluto, desconocer ni negar el carácter generizado de un mercado del sexo constreñido estructuralmente por la violencia.

La identidad de trabajadoras y la construcción de convenios colectivos de trabajo –sin un marco formal pero con el consenso de las partes- estu-

.....

12 Esta evolución se encuentra desarrollada en la tesina pero, brevemente, es interesante destacar que hay una distinción política, sindical, teórica e ideológica muy clara entre la primera conducción nacional de AMMAR, cuando se define su nombre como Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas -mujeres y meretrices como palabras claves que luego serán puestas en cuestión-; y la conducción (continuada hasta la actualidad) de Georgina Orellano que inició en el año 2014. Ambas sindicalistas tomaron posturas claras con respecto a la matriz del reconocimiento pero es en el último período cuando las afiliadas del sindicato comienzan a hacerse llamar “trabajadoras sexuales” y, más tarde “putas feministas”. No sólo se trata de un cambio de nombre sino también de una unificación discursiva y una postura sindical y política que se traducirá en que sus reclamos llegarán con mayor ímpetu y que tendrán, además, adeptos a su lucha más allá de sus beneficiarias directas.

vo históricamente presente en el desarrollo del sindicato como espacio de aprendizaje para la construcción política.

Las famosas estrategias para el reconocimiento del trabajo sexual, que dan nombre a este trabajo, son esencialmente la expresión política más acabada de la demanda que las trabajadoras sexuales organizadas expresan a sus interlocutores. Se trata, más precisamente, de aquellos instrumentos que las trabajadoras sexuales organizadas se dan para lograr interpelar a los actores sociales con los que dialogan. El vínculo con los feminismos, con los medios de comunicación, con la sociedad, con el Estado y con sus mismas afiliadas es lo que verdaderamente se va transformando. Fue sorprendente notar, por ejemplo, que no siempre se incluyó a las personas del colectivo LGTBIQ+ como parte del sindicato<sup>13</sup>. Es una estrategia clara de representación sindical y política haber decidido incluirles en los últimos años, como también lo es abrir el abanico de lo que se entiende por trabajo sexual y apropiarse de todas sus formas de ejercicio<sup>14</sup>, retomando la tradición sindical-peronista de agruparse por rama de actividad.

Otra de estas grandes estrategias a destacar es la “vuelta al feminismo” (más como una exigencia que como un pedir permiso), a partir de la reinauguración de los talleres sobre trabajo sexual en el Encuentro Nacional de Mujeres 2016 en Rosario. Y no es casualidad que Rosario sea el lugar sede de este encuentro en el que las trabajadoras sexuales retornan, después de años, a reclamar un lugar en las discusiones feministas. Y vuelven a auto-proclamarse dentro del movimiento, como orgullosas “putas feministas”.

El protagonismo que toma la ciudad de Rosario en este escenario de debate es notorio. Me atrevo a decir que nuestra localidad es, incluso, un territorio donde el “terreno social” se encuentra mucho más allanado para una discusión sobre las condiciones de legalización del trabajo sexual. Considerablemente más que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, no sólo

.....

13 Fue una decisión intencionada que en esta investigación las entrevistadas fueran mitad trans y mitad cis para dar cuenta de una sobrerrepresentación de la población trans en el trabajo sexual.

14 La realidad del sexo comercial involucra múltiples prácticas y relaciones que son al mismo tiempo comerciales y sexuales, y que se presentan con diversas formas de organización y relaciones de simetría: la industria del porno, la oferta sexual callejera, los servicios sexuales en departamentos privados, los servicios de sexo virtual o telefónico, la asistencia sexual a personas con discapacidad/diversidad funcional, los masajes y bailes eróticos, entre muchas otras modalidades. Todas estas prácticas y servicios suelen ser ofrecidos mayormente por mujeres (trans y cis), pero también por varones.

aparece más atrasada con respecto a esta discusión en términos jurídicos (basta ver los edictos judiciales que aún se sostienen allí), sino que ha sido foco de actividades y acciones abolicionistas o prohibicionistas varias. Desde denuncias vecinales hasta performances y actos en donde, por ejemplo, se ha convocado a arrancar los avisos de oferta sexual pegados en espacios públicos<sup>15</sup>.

En Rosario, también, el crimen de Sandra Cabrera forma parte de nuestra memoria y nuestro inconsciente colectivo. Muchas organizaciones políticas, sociales y barriales levantan el pedido de justicia por dicho asesinato como bandera. No porque necesariamente sean organizaciones ligadas al trabajo sexual, sino porque es parte de la historia y de la identidad de las luchas de todo el arco popular.

En la organización sindical del trabajo sexual, las estrategias orientadas contra y hacia el Estado parten de asumirlo como el principal adversario que reproduce por un lado la condena hacia el trabajo sexual y genera, por otro, una regulación específica hacia este sector. Sin embargo, en el discurso de las trabajadoras sexuales organizadas, el Estado como institución que diseña y ejecuta numerosas tecnologías de gobierno no aparece concebido como un todo homogéneo, sino como una formación con sus propias contradicciones, superposiciones y refuerzos que dejan entrever las fisuras por las cuales entrar y salir. Es por eso que, si bien critican fuertemente a ambas, no hablan de la misma manera de la policía que de las instituciones de asistencia. Incluso, ven como estrategia la articulación estratégica con este último sector del Estado. Esto se traduce en un claro manejo de los canales institucionales para hacer circular las demandas y denuncias por parte de la organización.

En el Estado, tal como ellos lo ven, encontramos, por un lado, acciones que circulan por las vías institucionales y que tienen como objetivo plantear las demandas de forma tal que permita el diálogo con las distintas dependencias estatales. Otras, en cambio, asumen el carácter contencioso debido a que las vías de acceso a las instituciones se cierran e incluso operan contra el accionar del sector. Parte de las estrategias es la búsqueda constante de fisuras institucionales por las cuales permear las demandas del colectivo.

.....

15 Para ampliar información, ver: <https://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-155486-2010-10-22.html>

Párrafo aparte merecería decir que los trabajadores sociales –grandes participantes de la construcción de la estatalidad- tenemos una posición privilegiada como mediadores entre la comprensión de las realidades macro estructurales que atraviesan las condiciones de vida y las realidades microsociales que se proponen como posibilidad de cambio frente a las necesidades en la reproducción cotidiana de la existencia de los sectores sociales más postergados. Actuamos como puente privilegiado entre las demandas de los sectores populares y las agencias estatales o no estatales con los recursos para satisfacer las necesidades. La centralidad de la vida cotidiana en nuestro trabajo se vincula con la posibilidad de hacer lecturas e interpretaciones que articulen la mirada del sujeto y su realidad con las estructuras sociales que lo atraviesan. Y el espacio que ocupamos en la división social del trabajo y en el espacio público funciona como un dispositivo crucial para recibir, comprender, analizar, problematizar y atender las demandas de una sociedad cambiante e insurgente.

El reclamo por el reconocimiento del trabajo sexual autónomo es un reclamo del cuño de los derechos laborales y sociales, pero también es un asunto de derechos humanos. No se trata sencillamente de un colectivo de trabajadoras en situación de precariedad sino de un sector de la sociedad que, así como lo ha hecho siempre el colectivo de la diversidad sexual, demanda como parte de su reconocimiento una reparación histórica a la violencia policial, institucional, de género, familiar, social y política que ha sufrido durante décadas.

El llamado “limbo jurídico”, el vacío legal que en nuestro país existe desde mediados del siglo pasado, no ha hecho más que dejar al arbitrio de las interpretaciones jurídicas y penales de cada provincia y municipio qué tanto se debe perseguir y penar a los trabajadores sexuales. Se apela a criterios basados en la moral y en el entendimiento personal e ideológico del funcionamiento de la sexualidad en nuestra sociedad y este es, a la luz de nuestras interpretaciones, uno de los obstáculos fundamentales para pensar un trabajo sexual legalizado y regulado en nuestro país.

Durante los años en que se debatió el aborto legal, seguro y gratuito en Argentina uno de los grandes logros de los feminismos fue mover la discusión del plano moral y pasar a entenderla desde el punto de vista de la salud pública. Apelar al ejercicio de pensar que las muertes por abortos en nuestro país eran un problema real y eso estaba directamente asociado a

la clandestinidad de estas prácticas, pero también intentar que la sociedad comprenda que las mujeres y personas gestantes debían poder tener autonomía y libertad de sus cuerpos.

Estos dos elementos que fueron el pilar de la lucha por la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo –clandestinidad y falta de libertad sobre los cuerpos- están también presentes en la lucha por el reconocimiento del trabajo sexual autónomo. Entonces, ¿por qué una lucha aún a la mayoría de los feminismos y la otra los divide? ¿es posible luchar por una sexualidad plena y una autonomía corporal cuando se aboga por prohibir que una mujer cobre por hacer intercambios sexuales? Y, si son las propias trabajadoras sexuales quienes sostienen hace más de 25 años el reclamo por la legalización del oficio que realizan, ¿desde qué lugar se las intenta convencer de que están equivocadas?

Mover la discusión del plano moral y pasar a entenderla desde el plano político, hacer el ejercicio de pensar el trabajo sexual desde la óptica de los derechos laborales. Esa fue una tarea más que lograda a la hora de debatir –y posteriormente legalizar- la interrupción voluntaria del embarazo en Argentina. Y ese es el norte de las trabajadoras sexuales organizadas.

La mejor reparación a los años de violencia y marginación perpetuados por el Estado hacia este colectivo es la legalización del trabajo sexual.

## Referencias Bibliográficas

Agustín, María Laura (2009). *Sexo y marginalidad. Emigración, mercado de trabajo e industria de rescate*. Madrid, España, Popular.

Alegre, Mónica y Carpintero, Enrique (1991). “Reportaje a Fernando Ulloa”. *Topía* (1), 2-7.

Asociación Mujeres Meretrices de la Argentina en acción por nuestros derechos (3 de julio de 2013). Proyecto de Ley para regular el Trabajo Sexual Autónomo en Argentina. AMMAR. Recuperado de: <http://www.ammr.org.ar/Ley-de-Trabajo-Sexual-Autonomo.html>

Aucía, Analía. (2005). Capítulo I La normativa Contravencional y la prostitución en la provincia de Santa Fe. En *La prostitución callejera, los discursos jurídicos y las formas de subjetividad femenina*. (Tesis de Maestría) Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario.

Avalle, Gerardo. (2010). *Las luchas del trabajo: sentidos y acciones de docentes, meretrices y piqueteros en Córdoba*. Córdoba, Argentina, EDUCC.

Avalle, Gerardo. (2019). Nuevos rostros a viejas formas de trabajo: sindicalización de las mujeres trabajadoras sexuales en Argentina. *Revista Latinoamericana de estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. RELACES, 28(10), 23-38.

Constitución de la Nación Argentina (1994). Buenos Aires, Argentina, Congreso de la Nación Argentina.

Colegio Profesional de Trabajo Social (2da circunscripción) (2021). *Código de Ética del Trabajador Social*. Rosario, Argentina, Colegio Profesional de Trabajo Social (2da circunscripción).

Daich, Deborah. (2016). Derechos sexuales para todos: El trabajo sexual en la mira. *Revista Interdisciplina*, 4(8), 123-139.

Daich, Deborah y Varela, Cecilia (2014). Entre el combate de la trata y la criminalización del trabajo sexual: las formas de gobierno de la prostitución. *Revista Delito y Sociedad*, 38, 2-21. DOI: <http://dx.doi.org/10.14409/dys.v2i38.5554>

Del Frade, Carlos (2004). *Matar para robar, luchar para vivir. Historia política de la impunidad. Santa Fe 1976/2004: De Sandra Cabrera a Feced*. Rosario, Argentina, Ciudad Gótica

Despentes, Virginie (2018). *Teoría King Kong*. Buenos Aires, Argentina, Literatura Random House.

Dicósimo, Daniel (2009). *La respuesta de los sindicatos a la reforma laboral del menemismo. Ideas, negociación e intercambio (1989-1999)*. [Ponencia]. XII Jornadas Interschuelas/Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche, Argentina, Universidad Nacional del Comahue.

Doyon, Louise (1984). La organización del movimiento sindical peronista, 1946-1955. *Desarrollo Económico*, 24(94), 1-42.

El Método Rebord (5 de septiembre de 2021). El Método Rebord #6 - Georgina Orellano [Video]. *Youtube*. <https://youtu.be/pOvpca1-VqM>

Fassi, Marisa y Peñas Defago, María Angélica (2020) “Colonialidad y pandemia 2.0. Retos para repensar los relatos sobre el trabajo sexual en Argentina”. En E. Llamosas y G. Lariget (Ed). 109-121. Córdoba, Argentina, Ferreyra Editor.

Foucault, Michel (2007) *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France : 1978-1979*. Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (2007) *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Guber, Rosana (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá, Colombia. Grupo Editorial Norma.

Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid, España, Ediciones Cátedra de Universitat de València.

Iglesias Skulj, Agustina (2012). Prostitución y explotación sexual: la política criminal del control del cuerpo femenino en el contexto de las migraciones contemporáneas (el caso de España). *Investigaciones: Secretaría de Investigación de Derecho Comparado*, 16(1), 13-25.

Jelin, Elizabeth (1996) ¿Ciudadanía emergente o exclusión? Movimientos sociales y ONG en América Latina en los años 1990. *Sociedad*, (56), 91-101.

Lagiu, Efmia y Valentino, Norma (2000). Mercado de trabajo, profesiones sociales y universidad: profesiones sociales y sobreimplicación: de la omnipotencia a la impotencia. *Trabajo Social, activismo profesional y cuestión sindical*. Rosario, Argentina, Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la Segunda Circunscripción Provincia de Santa Fe.

Ley N° 12.331 - Ley de profilaxis social (1937). Buenos Aires, Argentina, Congreso de la Nación Argentina.

Lipset, Seymour (1969). “El proceso político de los sindicatos”. En W. Galenson y S. Lipset (Ed.), *Teoría y estructura del sindicalismo*. Buenos Aires, Argentina, Marymar.

Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.

Morcillo, Santiago (2012). La ley y la trampa. Discordancias en la legislación argentina sobre prostitución. *VI Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*. San Juan, Argentina, Universidad Nacional de San Juan.

Morcillo, Santiago (2015). Entre el burdel, la cárcel y el hospital. Construcción socio-médica de la “prostituta”. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología* VI, 24 (2), 299-316.

Morcillo, Santiago y Felliti, Karina (2017). Mi cuerpo es mío. Debates y disputas del feminismo argentino en torno al aborto y al sexo comercial. *Revista América* (16), 1-15.

Morcillo, Santiago y Varela, Cecilia (2017). “Ninguna mujer...” El abolicionismo de la prostitución en la Argentina. *Revista Sexualidad, Salud y Sociedad* (26), 213-235.

Mugica, María Luisa (2001). *Sexo bajo control: la prostitución reglamentada. Un escabroso asunto de política municipal*. Rosario entre 1900 y 1912. Rosario, Argentina, Editorial UNR.

Osborne, Raquel (2005). Trabajadoras del sexo. Prostitución: comercio de personas sin frontera. *Congreso Virtual de Enfoque de Género*, Barcelona, España.

Palomino, Héctor (2005). “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”. En J. Suriano (Ed.), *Dictadura y Democracia (1976-2001)* (Tomo X, 378 - 439). Buenos Aires, Argentina, Nueva Historia Argentina (Sudamericana).

Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (7 de septiembre de 2016). Informe de País. Sub- región Cono Sur. Argentina. Estudio sobre estigma y discriminación en los servicios de salud a las mujeres trabajadoras sexuales en América Latina y el Caribe. REDTRASEX. Recuperado de: [https://www.redtrasex.org/IMG/pdf/armado\\_estudio\\_redtrasex\\_completo\\_.pdf](https://www.redtrasex.org/IMG/pdf/armado_estudio_redtrasex_completo_.pdf)



Rozitchner, León (2001). Entrevista de Vicente Zito Lema a León Rozitchner: violencia y contra-violencia. *Revista de la Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo*, 1-5.

Senén González, Cecilia y Haidar, Julirta (2014). Movilización de recursos de poder en el resurgimiento del protagonismo sindical en Argentina post 2001. *Cuadernos del CENDES*, 31(87), 107-125.

Tarantino, Marisa (2021). *Ni víctimas, ni criminales: trabajadoras sexuales: una crítica feminista a las políticas contra la trata de personas y la prostitución*. Buenos Aires, Argentina, Fondo de Cultura Económica.

Ulloa Zíaurriz, Teresa (2011) La prostitución, una de las expresiones más arcaicas y violentas del patriarcado contra las mujeres. Coalición contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe (CATWLAC). *Pensamiento Iberoamericano*, 10(9), 293-312.

Vaggione, Juan Marco (2012). *Sexualidades, desigualdades y derechos. Reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos*. Córdoba, Argentina, Editorial Ciencia, Derecho y Sociedad.

Recibido: 14/03/2024

Aceptado: 14/10/2024